

Distr. RESTRICTED

PRS/2022/CRP.6

ORIGINAL: SPANISH

FORTH INTERNATIONAL DECADE FOR THE ERADICATION OF COLONIALISM

Pacific regional seminar on the implementation of the Fourth International Decade for the Eradication of Colonialism: advancement of the Non-Self-Governing Territories through the coronavirus disease (COVID-19) pandemic and beyond

Castries, Saint Lucia

11 to 13 May 2022

**STATEMENT BY THE REPRESENTATIVE OF
THE BOLIVARIAN REPUBLIC OF VENEZUELA**



Intervención de la Delegación de la República Bolivariana de Venezuela

*durante el Seminario Regional del Pacífico sobre la Implementación del
Cuarto Decenio Internacional para la Erradicación del Colonialismo*

*“Avances de los Territorios No Autónomos durante la Pandemia de
Enfermedad por Coronavirus (COVID-19) y Posteriormente”*

bajo el tema del programa intitulado

“El Papel del Comité”

Castries, Santa Lucía, 11-13 de mayo de 2022

∞

Señora Presidenta,

1. Siendo esta la primera vez que hacemos uso de la palabra, permítanos, primeramente, expresar nuestro agradecimiento al Gobierno de Santa Lucía por su ofrecimiento y disposición para albergar este importante Seminario Regional, lo cual es una clara muestra de su firme compromiso con la lucha contra el colonialismo. Vaya también nuestro agradecimiento al hermano pueblo de Santa Lucía por su amabilidad y hospitalidad desde nuestra llegada a este país.
2. Aprovechamos también para felicitarle por su reciente reelección y desearle el mejor de los éxitos al frente del Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (C-24). Puede usted contar, al igual que el resto de los miembros del buró, con el pleno respaldo y cooperación de nuestra delegación, a lo largo del ejercicio de sus funciones.

Señora Presidenta,

3. El tema que nos convoca en esta ocasión es altamente pertinente. La pandemia de la COVID-19 ha tenido impactos en todos los ámbitos de nuestras vidas; ha puesto de relieve las grandes inequidades del mundo en el que vivimos; ha profundizado las brechas entre el Norte y el Sur; y ha también puesto de relieve la particular vulnerabilidad de los Territorios No Autónomos.
4. De allí que la República Bolivariana de Venezuela, fiel a su posición histórica y de principios, como promotor de la "Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales" y como miembro responsable del C-24, reafirma su firme compromiso moral y político con la plena realización de los derechos inalienables de los 17 territorios no autónomos, al tiempo que hace un llamado a las Potencias Ocupantes y Administradoras a participar activamente en un diálogo que permita alcanzar una solución justa a cada una de estas cuestiones pendientes.
5. La descolonización, ciertamente, es uno de los éxitos más importantes de las Naciones Unidas desde su establecimiento. Mucho se ha avanzado, y el más claro ejemplo de ello es la expansión de la membresía de nuestra Organización. De hecho, así fue reconocido por nuestros Jefes de Estado y de Gobierno el pasado mes de septiembre de 2020, cuando adoptaron por consenso una declaración conmemorativa en ocasión del 75 aniversario de la ONU. Sin embargo, en esa misma oportunidad nuestros líderes y lideresas también reconocieron que aún "no hemos alcanzado la descolonización completa".
6. Y es que, si bien han pasado más de sesenta (60) años desde la adopción de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, aún queda mucho por hacer para, de manera verdadera y efectiva, lograr la erradicación del colonialismo en todas sus formas y manifestaciones, así como para librarnos de las herencias coloniales, incluyendo disputas fronterizas que necesariamente deben ser resueltas por la vía de la negociación directa, con arreglo a las mecanismos dispuestos en el Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas, a fin de alcanzar soluciones pacíficas, prácticas, amistosas y mutuamente aceptables.

Señora Presidenta,

7. Han pasado veinte (20) años desde que un Territorio No Autónomo cambió su estatus y se convirtió en Estado soberano, independiente y miembro de pleno derecho de nuestra Organización. Hoy, cuando nos encontramos inmersos en el

Cuarto Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo, nos preguntamos: ¿Cuánto más tiempo tiene que pasar para que los anhelos y las legítimas aspiraciones de paz, justicia y libertad de los pueblos de los Territorios No Autónomos que permanecen en la agenda de este Comité puedan realizarse? ¿Cuántos decenios más tienen que pasar para, de una vez por todas, eliminar el colonialismo en todas sus formas y manifestaciones?

8. El Decenio Internacional en curso está previsto a concluir en el año 2030, cuando la comunidad internacional deberá haber alcanzado los Objetivos de Desarrollo 2030. En esa ocasión, tendremos que rendir cuentas no sólo sobre la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el plano nacional, sino también sobre los avances para, tal como lo señala la resolución 70/1 de la Asamblea General, “eliminar los obstáculos a la plena realización del derecho a la libre determinación de los pueblos que viven bajo ocupación colonial o extranjera”. Teniendo en cuenta que la promesa es y sigue siendo no dejar a *nadie* atrás y que el colonialismo afecta negativamente el desarrollo económico y social de los pueblos, así como el pleno goce y disfrute de sus derechos humanos, esperamos que esta sincronía pueda ser aprovechada para impulsar de manera efectiva la agenda de descolonización en los ocho años que tenemos por delante.
9. En ese contexto, aprovechamos esta ocasión, además, para reiterar nuestro llamado a las Potencias Administradoras a respetar el derecho inalienable de los Territorios No Autónomos a sus recursos naturales, así como su derecho a establecer y mantener el control sobre su actual y futura explotación. Asimismo, exhortamos a las Potencias Administradoras a evitar la ejecución de actividades económicas o de otro tipo, incluyendo de índole militar, que tengan el potencial de afectar negativamente los intereses y el bienestar de los pueblos de dichos territorios.

Señora Presidenta,

10. A la luz de todo lo anterior, consideramos que las deliberaciones que realicemos en este Seminario Regional a lo largo de estos próximos tres (03) días deberán servir no sólo para realizar un análisis y una evaluación realista de la situación actual de los Territorios No Autónomos, caso por caso, sino también para evaluar las herramientas que tenemos a nuestra disposición y, si fuera el caso, para pensar sobre potenciales opciones innovadoras que nos permitan cumplir el mandato encomendado al C-24 y para lo cual, en última instancia, será necesario contar con el compromiso y la voluntad política renovada de todas las partes concernidas.

11. Para concluir, la República Bolivariana de Venezuela, reitera su pleno apoyo y solidaridad para con los pueblos de los 17 Territorios No Autónomos en su lucha por lograr la realización de su derecho inalienable a la autodeterminación, así como su firme determinación de continuar participando de manera activa y constructiva, tanto en los trabajos del C-24, como en este Seminario Regional, para juntos avanzar hacia el logro de un mundo libre de colonialismo y saldar así nuestra deuda pendiente con la humanidad respecto de la conclusión definitiva del proceso de descolonización a nivel mundial.

Muchas gracias, Señora Presidenta.